



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 10 JUN 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0008837/2010, en la que el Secretario Académico de esta Facultad, Lic. Norberto Francisco GIORDANO propone la designación de un Representante de esta Casa, para que conforme la Comisión Ad-Hoc del Programa de Capacitación Docente en Servicios del Rectorado;

CONSIDERANDO:

Que este Programa lo tiene la Universidad desde el año 2008, financiado por la SPU, en convenio con la FADIUNC, producto de un acuerdo paritario nacional.

Que mediante Resolución Nº 592/28-R, se designó como Coordinadora del Programa a la Prof. María Isabel ZAMORANO, por la UNCuyo y a la Lic. Cristina ROMAGNOLI, por la FADIUNC.

Que la conformación de esta Comisión, es a fin de poder proponer e implementar Cursos que sean de interés para todos los docentes de la Universidad, de manera que se aproveche esta posibilidad que da el Programa, como así también, satisfacer las necesidades de actualización y perfeccionamiento de las diferentes áreas de la UNCuyo.

Que a tal efecto, se propone la designación de la Prof. Ana Lucia HURMAN, como representante de esta Unidad Académica para que conforme la citada Comisión.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, a la Profesora Ana Lucia HURMAN (DNI: 11.901.680 – Legajo 20.339), como Representante de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, para que conforme la Comisión Ad-Hoc del Programa de Capacitación Docente en Servicios, financiado por la SPU, en convenio con la FADIUNC.

ARTÍCULO 2º.- La Docente consignada por el artículo precedente deberá presentar un informe sobre labor desarrollada.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 155

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA